GUÍA DE RÁPIDA TRYTON ERP CREACIÓN DE PRODUCTOS



PROCEDIMIENTO

En productos se creará todo tipo de bienes, activos y servicios que se vaya a utilizar en la empresa, no únicamente los utilizados para la operación.

Para la creación de productos, seguiremos a las siguiente ruta:

» Productos » Productos

Hacemos click en el botón Nuevo [+].

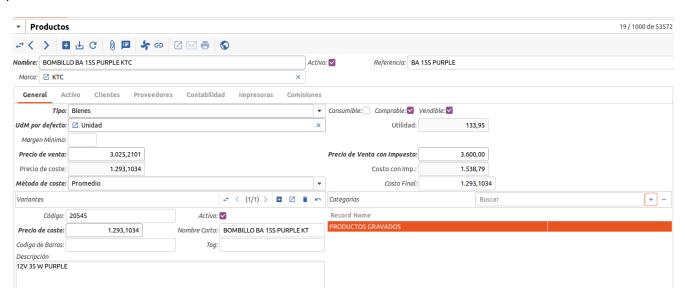
Luego llenaremos los siguientes campos obligatorios:

- ✔ Nombre: Escribiremos el nombre del bien o una descripción del mismo.
- ✓ Tipo: Aquí seleccionaremos una de las tres opciones desplegables:
- Activos: Se selecciona para clasificar un Producto como activo que se utilizará en la
 empresa (ejemplo: Vehículos, terrenos, maquinaria etc). Cuando se selecciona este Tipo,
 aparecen dos opciones al lado derecho; Comprable y Vendible. Si el activo sólo es
 comprable se selecciona esta casilla y si se espera vender en un futuro, se marcará las dos
 opciones.
- Bienes: Esta opción se tomará generalmente para caracterizar los que se llevarán como inventarios o bienes de operación. Cuando se selecciona este Tipo, aparecen tres opciones al lado derecho; Consumible, producible, comprable y vendible. Consumible, cuando se va a utilizar para consumo propio de la empresa (no se reflejará en inventarios), Producible cuando puede ser el resultado de la operación de la entidad o producido por la misma, Comprable cuando sea un producto que se va a comercializar sin necesidad de procesos de fabricación y Vendible cuando el producto puede ser vendido.
- Servicios: Esta opción se seleccionará para registrar un servicio. Puede ser comprable, vendible o las dos.

NOTA: Las casillas de Comprable, Vendible, Consumible y Producible se marcarán según el criterio del usuario y su necesidad. Este paso permitirá que el **Producto**, según su clasificación, sea visible en los diferentes módulos del sistema.

- UdM por defecto: En esta casilla se seleccionará la unidad de medida correspondiente al tipo de Producto que se esté registrando. Nota: Se aconseja no crear unidades de medidas.
- Precio de venta: En este campo es el precio de producto sin impuesto cuando el Producto sea Vendible..
- Precio de venta con impuesto: En este campo digitaremos el valor del precio de venta con impuesto cuando el Producto sea Vendible.
- Método del coste: Seleccionaremos el tipo de costeo que sea más eficiente para la operación de la empresa. La opciones a elegir son Fijo o Promedio.
- Código: Este campo es opcional, se usará cuando se requiera asignar códigos a Productos por facturar.
- ✔ Precio de coste: En este campo digitaremos el valor del costo del Producto.
- Categorías: En este campo se agregará la categoría administrativa en que se quiera clasificar el producto. Esta opción se utiliza para que el sistema pueda generar informes de inventarios ventas y compras.

A continuación una imagen donde podremos visualizar los campos a llenar dentro del módulo productos:



Nota: En la pestaña **Contabilidad** traeremos una **Categoría Contable** la cual debe ser creada con anterioridad.

CREACIÓN DE CATEGORÍAS CONTABLES

Para la creación de Categorías Contables, seguiremos la siguiente ruta:

Productos » Árbol de categorías » Categorías

Los campos a llenar en la categoría serán:

- Nombre: Digitaremos el nombre que le daremos a la categoría.
- Casilla Contabilidad: Esta casilla se marca si se tomará como una categoría contable, de lo contrario quedará registrada como una categoría administrativa, que puede ser visible dentro del Producto en la pestaña General.
- Descripción: Digitaremos una breve descripción de la categoría.

Si la casilla **Contabilidad** fue seleccionada, será visible una pestaña en la cual se registrará todas las cuentas que serán utilizadas para la contabilización de los movimientos de cada uno de los productos dentro de la **Categoría**.

Los campos a llenar serán:

- Cuenta de ingresos: Se seleccionará la cuenta que se va a utilizar para contabilizar el ingreso de los Productos dentro de esta Categoría Contable. Ej: 41352401 VENTAS GRAVADAS TARIFA GENERAL
- Cuenta devolución de ventas: Seleccionaremos la cuenta correspondiente al tipo de movimientos contables como una devolución de ventas. Ej: 41352401 - VENTAS GRAVADAS TARIFA GENERAL
- Cuenta de amortización: Seleccionaremos la cuenta que se utilizará para registrar las amortizaciones.
- Cuenta de existencias: Seleccionaremos la cuenta asignada para registrar contablemente las existencias. Ej: 143540 - MERCANCÍAS
- Cuenta de existencias del cliente: Seleccionaremos la cuenta asignada para registrar contablemente las existencias de cliente.
- Cuenta de existencias de producción: Seleccionaremos la cuenta asignada para registrar contablemente las existencias de producción.
- Cuenta de gastos: Seleccionaremos la cuenta de gastos asignada para registrar los gastos de la entidad. Elj 620535 - COMPRAS GRAVADAS TARIFA GRAL

- Cuenta de devolución de compras: Se seleccionará la cuenta asignada para contabilizar las compras.
- Cuenta de activos: Seleccionaremos la cuenta en la que se contabilizará los activos.
- Cuenta coste de bienes vendidos: Seleccionaremos la cuenta de costos para bienes vendidos. Ej: 143540 – MERCANCÍAS (Puede ser la misma cuenta de existencias).
- Cuenta de existencias de proveedor: Seleccionaremos la cuenta correspondiente al registro contable de las existencias de la entidad. Ej: 143540 – MERCANCÍAS (Puede ser la misma cuenta de existencias).
- Cuenta de existencias de perdido-encontrado: Seleccionaremos la cuenta asignada para la contabilización de las existencias perdido-encontrado.
- Impuestos de cliente: En este campo, al dar click en el ícono "+" podremos seleccionar el impuesto de cliente que sera tomado para el registro de las facturas de venta y asientos contables.
- Impuestos de proveedor: En este campo al dar click en el ícono "+" podremos seleccionar el impuesto de proveedor que sera tomado para el registro de las facturas de compra y asientos contables.

A continuación podremos visualizar los campos a llenar dentro de la categoría contable.

